

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**22012** *ORDEN de 30 de septiembre de 1975 por la que se declara el derecho a la integración en el Cuerpo Administrativo del funcionario del Cuerpo Auxiliar doña María del Pilar García Carmona.*

Ilmos. Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 108/1968, de 28 de diciembre, así como las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 23) de 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 120) y de 9 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 1970), y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Administrativo y funcionarios del Cuerpo Auxiliar que reúnen las condiciones exigidas por dicha disposición transitoria en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, antes de 1 de octubre de 1975.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar el derecho a la integración en el Cuerpo Administrativo del funcionario del Cuerpo Auxiliar doña María del Pilar García Carmona.

Segundo.—Disponer que, para hacer efectivo este derecho a la integración y a fin de que no resulte de mejor condición que los funcionarios ya pertenecientes al Cuerpo Administrativo, la interesada deberá participar en los concursos de méritos que se convoquen por la Presidencia del Gobierno para proveer vacantes en el citado Cuerpo, de conformidad con las previsiones contenidas en las plantillas orgánicas.

Tercero.—De obtener destino que sea de su interés a través de los citados concursos de méritos, se integrará en el Cuerpo Administrativo, causando baja en el Cuerpo Auxiliar en la fecha de su toma de posesión.

Cuarto.—Hasta tanto haga efectiva su integración en el Cuerpo Administrativo por el procedimiento indicado anteriormente continuará en activo en el Cuerpo Auxiliar en el destino que actualmente desempeña.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaría.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

**22013** *ORDEN de 11 de octubre de 1975 en la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al Guardia primero de la Guardia Civil don Fernando de la Cruz Goicoechea.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por adjudicación directa el destino que se indica, que queda clasificado como de tercera clase, al personal que se expresa.

Uno de funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, y su destino a la Delegación de Hacienda de Ceuta, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Fernando de la Cruz Goicoechea, con destino en la 253.ª Comandancia de la Guardia Civil (Ceuta).

Art. 2.º El citado Guardia primero que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e in-

gresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º El nombramiento de funcionario, así como la expedición del título administrativo del destinado en esta Orden, corresponde a la Presidencia del Gobierno.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos-Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**22014** *DECRETO 2510/1975, de 26 de septiembre, por el que se dispone que don Carmelo Matesanz Rojo cese en el cargo de Embajador de España en Kabul, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo, encargado de la Cartera de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer que don Carmelo Matesanz Rojo cese en el cargo de Embajador de España en Kabul, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,  
encargado del Despacho,  
LEON HERRERA ESTEBAN

**22015** *DECRETO 2511/1975, de 28 de septiembre, por el que se designa Embajador de España en Kabul a don Aurelio Valls Carreras, con residencia en Teherán.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo, encargado de la Cartera de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en designar Embajador de España en Kabul a don Aurelio Valls Carreras, con residencia en Teherán.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,  
encargado del Despacho,  
LEON HERRERA ESTEBAN

**22016** *DECRETO 2512/1975, de 26 de septiembre, por el que se designa Embajador de España en Puerto España a don Juan Castrillo Pintado, con residencia en Caracas.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo, encargado de la Cartera de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en designar Embajador de España en Puerto España a don Juan Castrillo Pintado, con residencia en Caracas. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo, encargado del Despacho, LEON HERRERA ESTEBAN

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**22017** *DECRETO 2513/1975, de 12 de septiembre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don José Espinosa Herrera, Magistrado del Tribunal Supremo.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con

la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponde, por cumplir la edad reglamentaria en cuatro de octubre del corriente año, a don José Espinosa Herrera, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, JOSE MARIA SANCHEZ-VENTURA PASCUAL

**22018** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que se mencionan para las vacantes que se indican.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 10 de septiembre pasado, para la provisión de plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual.	Plaza para la que se le nombra
D.ª Esperanza Casanova Vázquez	Audiencia Jaén	Tribunal Supremo.
D.ª María Angeles Núñez Ispa	Audiencia Madrid (Fiscalía)	Tribunal Supremo.
D.ª Alicia Bartolomé Expósito	Tribunal Orden Público	Audiencia Madrid.
D.ª Dolores Céspedes Castaño	Madrid, Primera Instancia 3	Audiencia Madrid.
D.ª María Rosario Velasco Monzón	Salamanca número 3	Audiencia Salamanca.
D.ª María Teresa Perea Elías	Madrid, Instrucción 12	Madrid, Primera Instancia 12.
D. Jerónimo Alvarado Serván	Navalmoral Mata	Trujillo.
D. Manuel Martín Jiménez	Madrid, Decano	Madrid, Primera Instancia 8.
D. Francisco García Hernández	Madrid, Instrucción 11	Madrid, Instrucción 5.
D.ª Ana Lafont Gala	Madrid, Primera Instancia 4	Madrid, Instrucción 4.
D. Alejandro Muñoz Balbín	Audiencia Territorial Sevilla	Martos.
D. Pedro Alonso Martín	Bilbao, Primera Instancia 1	Valladolid, Instrucción 1.
D. Pablo Cao Mon	Lugo número 1	Audiencia Provincial Lugo.
D.ª Montserrat Marco Soler	Lérida número 1	Tenerife número 2.

2.º Excluir del concurso a doña Fermina García Durán por no haber transcurrido un año desde el nombramiento para su actual destino el día en que finalizó el plazo fijado para la presentación de instancias.

3.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las vacantes anunciadas en la Audiencia Territorial de Las Palmas; en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona; en los Juzgados: Decano de los de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona; Madrid, Primera Instancia número 12, una plaza; Valencia, Primera Instancia número 1, y Decano de los de Primera Instancia e Instrucción; de Instrucción de Barcelona número 12; La Coruña número 1; Madrid números 2, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15 y 16; Murcia número 1; Valencia número 6; Valladolid número 1, una plaza, y en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alcazar de San Juan, Almería número 2, Berja, Liria, Lora del Río, Onteniente, Osuna, Palencia número 2 y Toledo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**22019** *DECRETO 2514/1975, de 26 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General Intendente de Ejército al Coronel de Intendencia don Máximo Cabeza Martínez.*

Por existir vacante en la Escala de Generales Intendentes de Ejército, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don Máximo Cabeza Martínez, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del

Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General Intendente de Ejército con la antigüedad del día trece del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**22020** *DECRETO 2515/1975, de 26 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Francisco Carbonell Cadenas de Llano.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Francisco Carbonell Cadenas de Llano, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día veintisiete del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**22021** *DECRETO 2516/1975, de 26 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General Subinspector Médico al Coronel Médico don Ovidio Vidal Ríos.*

Por existir vacante en la Escala de Generales Subinspectores Médicos, y en consideración a los servicios y circunstancias